



# Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2512-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2021

Abogado
José Luis Henríquez Alabarda
Presidente
ASOCIACION ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS - AERCAN

Señora
Alejandra María Henriquez Bucheli
Representante Suplente
ASOCIACION ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS AERCAN
En su Despacho

#### De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, por medio del presente y en atención al requerimiento presentado ante esta Secretaría General el 22 de junio de 2021, y registrado mediante el sistema de trámites SITRA con el número **GADDMQ-SGCM-2021-0436-E**, por medio del presente me permito muy gentilmente poner en su conocimiento lo siguiente:

El artículo I.3.143 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a la alternabilidad para ocupar la silla vacía, dispone que: "Las organizaciones sociales que accedan a la Silla Vacía deberán alternar a sus representantes ciudadanos. El representante ciudadano no podrá ocupar la silla vacía, en un mismo periodo legislativo, por más de una ocasión; es decir, en el tratamiento de una iniciativa legislativa."

Conforme registro de acreditaciones de sillas vacías efectuadas durante la presente administración municipal, se evidencia que mediante Oficio Nro.

GADDMQ-SGCM-2019-1617-O de 09 de octubre de 2019, se acredita la participación en silla vacía de la **Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos** – **AERCAN**, dentro del tratamiento de la Ordenanza Metropolitana aprobada No. 019 - 2020 "Ordenanza Metropolitana del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3, De la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; conforme designación de la **Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos** – **AERCAN** al Abg. José Luis Henríquez Alabarda, en calidad de representante principal y a la Ing. Alejandra María Henríquez Bucheli, en calidad de representante suplente.

Por lo expuesto y en cumplimiento de la normativa legal, solicito muy gentilmente sírvase indicar diferente representante principal y suplente, para la participación de silla vacía dentro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 "Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001





#### Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2512-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2021

sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", conforme solicitud realizada por la **Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos** – **AERCAN**, objeto del presente, señala a las mismas personas referidas para acceder al mecanismo de participación ciudadana denominado "Silla Vacía" en el proyecto en mención, con el objetivo de proceder con la verificación de requisitos y continuar el procedimiento correspondiente en amparo del régimen jurídico aplicable.

La Secretaría General del Concejo reafirma su compromiso de garantizar la participación ciudadana en el marco del cumplimiento de la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy **SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)** 

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0436-E

Anexos:

- Solicitud.pdf

Copia:

Señora Doctora Brith Catherine Vaca Chicaiza Concejala Metropolitana

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

Señora Magíster Analía Cecilia Ledesma García Concejala Metropolitana

Señor Abogado Isaac Samuel Byun Olivo **Prosecretario General del Concejo (S)** 

Señorita Abogada Myriam Gabriela Enriquez Ulloa **Asesora de Gestión de Concejo** 





## Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2512-O Quito, D.M., 29 de junio de 2021

Señor Licenciado Igor Paul Carvajal Lopez **Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo** 

Señora Licenciada Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo **Servidora Municipal** 

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-06-29	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-06-29	

